

Tercero.—Los mencionados nombramientos tendrán carácter provisional durante un año, contado a partir de la fecha en que los interesados tomen posesión de sus cargos, pudiendo ser dispuesto libremente su cese en el transcurso de dicho año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto 898/1963, de 25 de abril, y número 28 de l. Orden de convocatoria. Transcurrido el mencionada plazo, adquirirán la inamovilidad en el Cuerpo de Inspectores Numerarios de Enseñanza Media, pasando a la situación de excedencia voluntaria en sus cargos de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Cuarto.—Los Inspectores nombrados por el número segundo de la presente Orden, se posesionarán de sus cargos en el plazo reglamentario, con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1978 y durante el período de provisionalidad no se declararán vacantes las cátedras que actualmente sirven como Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de septiembre de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

28553

ORDEN de 30 de septiembre de 1978 por la que se aprueba el expediente de concurso-oposición para la provisión de 19 plazas vacantes en el Cuerpo de Inspectores Numerarios de Enseñanza Media del Estado.

Ilmo. Sr.: Concluido el plazo de un año previsto en el número 28 de la Orden ministerial de 29 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), que convoca concurso-oposición para la provisión de 19 plazas vacantes en el Cuerpo de Inspectores Numerarios de Enseñanza Media del Estado, con el informe favorable de la Inspección General de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 29 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre) para la provisión de 19 plazas vacantes en el Cuerpo de Inspectores Numerarios de Enseñanza Media.

Segundo.—Disponer el nombramiento como funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores Numerarios de Enseñanza Media del Estado, con los números de Registro de Personal y destinos en los que se confirman, de los señores que figuran en la siguiente relación:

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Destinado en la Inspección de Enseñanza Media del Distrito Universitario
A11EC75	Andrés Espinosa Alarcón ...	Málaga.
A11EC76	Arturo Soler Ruiz	Madrid.
A11EC77	Ignacio Zumeta Olano	Valladolid.
A11EC78	José Luis Narciso Campillo ...	Valencia.
A11EC79	José Manuel Elvira Martínez.	Salamanca.
A11EC80	José María Requejo Vicente.	Santiago de Compostela.
A11EC81	José de Andrés Fernández ...	Santander.
A11EC82	Roberto Mur Montero	Murcia.
A11EC84	Pedro Fernández Toledo	Extremadura (Cáceres).
A11EC85	Tomás Montull Calvo	Bilbao.
A11EC86	Santiago Gabriel Murcia	Extremadura (Badajoz).
A11EC88	Serafín Quero Toribio	Santiago de Compostela.
A11EC89	José Antonio Vicuña Ruiz ...	Bilbao.
A11EC90	Juan Francisco Gutiérrez de la Arena	Barcelona.
A11EC91	Guillermo Dorda Abaunza ...	La Laguna.
A11EC92	Miguel Angel Rubio García.	La Laguna.
A11EC93	José Manuel Bolado Somolinos	La Laguna.

Tercero.—Dichos funcionarios percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y la Ley 1/1978, de 19 de enero, que aprobó los Presupuestos Generales del Estado, y tomarán posesión de sus destinos definitivos, en los que quedan confirmados con efectos de 1 de octubre próximo, quedando en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de procedencia, de acuerdo con lo previsto en el número 29 de la convocatoria, y les serán de aplicación, además de las normas de carácter general sobre incompatibili-

dades, las específicas que prevé el artículo 20 del Decreto 898/1963, de 25 de abril, en relación con el número 34 de la Orden de convocatoria del concurso-oposición.

Cuarto.—Contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el ilustrísimo señor Director general de Personal del Departamento, en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

28554

ORDEN de 2 de octubre de 1978 por la que se nombran Profesores, en régimen de comisión de servicio, para el Centro Piloto dependiente del I. C. E. de la Universidad de Bilbao.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 2343/1975, de 23 de agosto, sobre regulación de Centros Pilotos y de acuerdo con lo previsto en el apartado 2.º 1. de la Orden de 12 de junio de 1976, por la que se desarrolló parcialmente el mencionado Decreto; por Orden ministerial del 6 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 18) se convocaba concurso público para cubrir, en régimen de comisión de servicio, plazas vacantes en el Centro Piloto dependiente del I. C. E. de la Universidad de Bilbao.

Elevada por la Comisión calificadora la propuesta de nombramiento a que se refiere el artículo 4.º de la Orden de convocatoria.

En su virtud, este Ministerio tiene a bien nombrar para el trienio 1978-1981, para el Centro Piloto dependiente del I. C. E. de la Universidad de Bilbao, en régimen de comisión de servicio, a los Profesores que figuran en el anexo de esta Orden.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

Catedrático de «Latín»

Doña Carmen Echevarría Mirones.—I. N. B., masculino, de Beasain (Guipúzcoa).

Catedrático de «Francés»

Don Alberto Pérez Gil.—I. N. B., mixto, de Almansa (Albacete).

Catedrático de «Ciencias Naturales»

Don José Luis Álvarez López.—I. N. B. de Galdácano (Vizcaya).

Profesor agregado de «Ciencias Naturales»

Doña Piedad Mañas Alcón.—I. N. B. de Pravia (Oviedo).

Profesores agregados de «Lengua y Literatura»

Doña Susana Cueva de la Hera.—I. N. B. de Guernica (Vizcaya).

Doña Blanca de la Peña Bote.—I. N. B., mixto, de Guernica (Vizcaya).

Profesor agregado de «Latín»

Don Simeón Izquierdo del Olmo.—I. N. B. de Rentería (Guipúzcoa).

Profesor agregado de «Inglés»

Doña Cristina Ibáñez Amézaga.—I. N. B. de Recaldeberri (Vizcaya).

Profesor agregado de «Francés»

Doña María Eugenia Giménez García.—I. N. B., mixto, de Cantoria (Almería).

Doña Miren Vilella Arriortúa.—I. N. B. «Miguel de Unamuno», Bilbao.

Profesores agregados de «Matemáticas»

Don Jesús Aurrecoechea Bringuez.—I. N. B., femenino, de Bilbao.

Doña Mercedes Cerezo Sáenz.—I. N. B. de Llodio (Alava).

Profesores agregados de «Física y Química»

Doña Florinda Fraile de las Vecillas.—I. N. B. de Recaldeberri (Vizcaya).
Doña Dolores Segarra Sanabra.—I. N. B. de Recaldeberri (Vizcaya).

MINISTERIO DE TRABAJO

28555 *ORDEN de 19 de octubre de 1978 por la que se declara la jubilación forzosa del Magistrado de Trabajo, en situación de excedencia voluntaria, don Vicente Herce Quemada.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito que formula el Magistrado de Trabajo, en situación de excedencia voluntaria, don Vicente Herce Quemada, en súplica de que se declare su jubilación por haber cumplido la edad de setenta años el día 9 de los corrientes;

Visto lo informado por la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo, y teniendo en cuenta que procede acordar su jubilación forzosa conforme a lo prevenido en los artículos 19 y 59.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar la jubilación forzosa del Magistrado de Trabajo, en situación de excedencia voluntaria, don Vicente Herce Quemada, con el haber pasivo que le corresponda y efectos del día 9 de octubre de 1978, en que cumplió la edad de setenta años

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindéy Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

28556 *ORDEN de 23 de octubre de 1978 por la que se declaran funcionarios de carrera en plazas no escalafonadas de Facultativos Jefes de Sección al servicio de la Sanidad Nacional, especialidad en Epidemiología, a los opositores que superaron las pruebas selectivas.*

Visto el expediente de las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Facultativos Jefes de Sección al servicio de la Sanidad Nacional, especialidad en Epidemiología, convocadas por Resolución de 2 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril).

Resultando que por Resolución de 10 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto) se hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que fue elevada a definitiva por Resolución de 2 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria y cumplidos todos los requisitos legales aplicables y en especial lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador, este Ministerio ha tenido a bien resolver la presente oposición declarando funcionarios de carrera en plazas no escalafonadas de Facultativos Jefes de Sección al servicio de la Sanidad Nacional, especialidad en Epidemiología, a los señores que en anexo aparte se relacionan, en las plazas que se indican.

Los interesados deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 38 d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado), y cumplir con el requisito exigido en el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario de la Salud, José Javier Viñes Rueda.

Sr. Subdirector general de Personal de Instituciones y Servicios Sanitarios.

ANEXO QUE SE CITA

Número	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de plaza	Localidad	Número Registro Personal
1	Segura Benedicto, Andrés	9 9 1950	AII-4607	Barcelona	B05GO1769
2	García Alonso, María José	2 8 1951	AII-4630	Zamora	B05GO1770
3	Gili Miner, Miguel	27 12 1946	AII-4612	Barcelona	B05GO1771
4	Gil López, Enrique	2 7 1949	AII-4624	Segovia	B05GO1772
5	Llacer Gil de Ramales, Alicia	7 12 1947	AII-4608	Segovia	B05GO1773
6	García Herruzo, Juan	15 9 1942	AII-4616	Cádiz	B05GO1774
7	Oñorbe Torre, Manuel	5 4 1951	AII-4638	Jaén	B05GO1775
8	Catalá Villanueva, Francisco Javier	5 1 1949	AI-4022	Almería	B05GO1776
9	Ramos García, Elvira	18 4 1942	AII-4651	Murcia	B05GO1777
10	Solano Parés, Ana María del Rosario	31 5 1951	AII-4622	Córdoba	B05GO1778
11	Azor Soto, Emiliano	28 7 1940	AII-4678	Logroño	B05GO1779
12	Navarro Sánchez, Carmen	27 7 1951	AII-4654	Murcia	B05GO1780
13	García de Jalón Sanz, Jesús	15 11 1940	AI-4034	Guipúzcoa	B05GO1781
14	Oromi Durich, Joaquín	6 9 1931	AI-4038	Lérida	B05GO1782
15	Maestre Sánchez, Amador	3 10 1927	AI-4046	Santander	B05GO1783
16	Clos Matheu, Juan	29 6 1949	AII-4670	Tarragona	B05GO1784
17	Sans Menéndez, Susana	12 4 1952	AII-4627	Gerona	B05GO1785
18	Peris Bonet, Rafael José	18 11 1946	AI-4028	Castellón	B05GO1786
19	Mata de la Torre, José Miguel Serafin	31 5 1949	AII-4637	Guipúzcoa	B05GO1787
20	Fernández Alvarez, Macario	28 11 1931	AII-4604	Badajoz	B05GO1788
21	Morales Pascual, José Luis	25 7 1945	AII-4615	Cáceres	B05GO1789
22	Echevarría Rodríguez, Manuel Vicente	22 12 1931	AII-4648	Lugo	B05GO1790
23	Castellano Torralbo, Manuel	23 11 1933	AII-4652	Málaga	B05GO1791
24	Sánchez Mozo, María Teresa	27 6 1948	AII-4623	La Coruña	B05GO1792
25	Navarro Cremades, Felipe	20 10 1950	AII-4634	Guadalajara	B05GO1793
26	López-Peteiro Rodríguez, Francisco Javier	23 9 1953	AII-4659	Palencia	B05GO1794
27	Crespo Crespo, Dario	4 5 1935	AII-4619	Ciudad Real	B05GO1795
28	Oñorbe de Torre, José Angel	1 3 1949	AII-4625	Cuenca	B05GO1796
29	Baillo Falo, María Pilar	21 5 1945	AII-4662	Zaragoza	B05GO1797
30	García Alonso, Eusebio	4 2 1934	AII-4676	Vizcaya	B05GO1798
31	Lamote de Grignon Querol, Esteban	6 5 1943	AII-4646	Lérida	B05GO1799
32	Tasende Díaz, José Antonio	22 11 1935	AII-4656	Orense	B05GO1800
33	Pachón del Amo, Isabel	19 2 1952	AII-4657	Toledo	B05GO1801
34	Ania Lafuente, Basilio	19 1 1953	AII-4639	Huesca	B05GO1802
35	Castro-Girona Campos, Alfredo	26 12 1932	AII-4603	Avila	B05GO1803
36	Tomé Paulé, Camilo	21 7 1944	AII-4664	Soria	B05GO1804
37	González Pérez, Luis Carlos	20 11 1948	AII-4658	Salamanca	B05GO1805
38	Riera Alcover, Miguel	4 5 1943	AII-4606	Baleares	B05GO1806
39	Comendador Granero, Ricardo	27 11 1945	AII-4600	Almería	B05GO1807
40	Ortega Soto, Celestino	14 8 1932	AII-4613	Burgos	B05GO1808
41	Carrasco Asenjo, Miguel	20 12 1948	AII-4672	Teruel	B05GO1809
42	Garrido Morales, Patricio José	17 3 1940	AII-4594	Albacete	B05GO1810
43	Merina Ortega, Manuel	13 10 1949	AII-4665	Sta. Cruz Tenerife.	B05GO1811
44	Gaona Ruiz, Alvaro	18 8 1927	AII-4644	Jaén	B05GO1812
45	Archanco Fernández, Miguel	15 6 1951	AII-4661	Las Palmas	B05GO1813